

VÍCTIMAS DEL SILENCIO, ¿QUÉ CONVIERTE A UN JÓVEN EN UN POTENCIAL CRIMINAL?

VICTIMS OF SILENCE, WHAT MAKES A YOUNG MAN INTO A POTENTIAL CRIMINAL?

Ana Paula Burga Noriega
Alvaro Angel Osorio Chavez
Katherin Fiorella Peñafiel Llanterhuay
Cristina Olenka Pineda Balarezo
Luis Gestro Montalvo

Alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres

SUMARIO

- Introducción
- Marco teórico
- Discusión
- Resultados
- Conclusiones
- Referencias bibliográficas

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo, descifrar las circunstancias que crean a un potencial criminal a corta edad. Este no es un problema nuevo en la sociedad, sin embargo, en la actualidad, tenemos mayores herramientas que nos permiten saber cómo es que este fenómeno ha ido evolucionando. De esta manera hemos tenido como referencia la película titulada: *Los Hijos De La Calle* 1996 dirigida por el director estadounidense *Barry Levinson*, la cual nos mostró una realidad frecuente hasta nuestros días, pues se puede apreciar que jóvenes que comienzan a cometer actos delictivos “minúsculos” como una travesura, al ser mayores de edad se convierten en criminales temidos, en esa misma línea desarrollaremos esta investigación adoptando las ideas principales que desarrolla La criminología Clínica, Criminología Ambiental y Criminología crítica. Al finalizar este trabajo responderemos a la pregunta ¿hay un patrón que vuelva a vuestra juventud delincuentes o es que simplemente no hay nada que se pueda hacer contra ello? Para ello realizaremos una breve encuesta que nos ayudará a observar un mejor panorama de esta problemática. Esperamos que con este trabajo no solo se pueda conocer más sobre qué convierte a un adolescente en un potencial criminal y comprender que este problema no

puede ser visto solamente por un tipo de criminología, sino por su conjunto, por ello no podemos evaluar a un criminal sin conocer su pasado, sus relaciones de amistad, familia e interacción social.

PALABRAS CLAVE

Potencial, criminalidad, juvenil, los hijos de la calle, delincuencia.

II. INTRODUCCIÓN

Estamos seguros que a muchos de nosotros nos han dicho que las personas que se dedican a delinquir desde muy jóvenes, resultan así mayormente porque sus padres no los controlan o porque tienen malas amistades que los llevan por el consumo de drogas, como la marihuana, el alcohol y demás. ¿Qué tan cierto es esto?, estamos seguros de que hablar de delincuencia juvenil es un tema que ha sido tratado por varios estudiosos de la criminología a lo largo de todos estos años, sin embargo, este trabajo de investigación pretende actualizar y encontrar, los factores más comunes en el contexto del siglo XXI, que empujan a la juventud de nuestros tiempos a cometer crímenes. Desde ya les comentamos que no existe un solo factor que consideremos general o universal para todos los casos, pues tenemos presente que los crímenes cometidos tanto por gente adulta con plena capacidad de elección y los cometidos por jóvenes quienes en muchos de los casos apenas están desarrollando una personalidad, pueden ser cometidos tanto por gente de escasos recursos como aquellos que tienen una buena posición económica el común caso de los delitos de cuello blanco , ante ello desarrollaremos cómo es que este problema global se ha desarrollado a lo largo de años pasados , para establecer qué aspectos han cambiado con el paso de nuevas tecnologías (era de la globalización) y facilidades que esta da tanto para la ciencia como para la delincuencia.

En relación a la película Los hijos de la calle del año 1996 basada en una historia de la vida real del libro de Lorenzo Carcaterra de nombre Sleepers fue elegida como punto de análisis principal del desarrollo de este trabajo de investigación cuyo tema principal es el análisis de jóvenes, tal y como narra esta película nos cuenta la vida de cuatro amigos; jóvenes de entre 12-14 años, quienes pasaban sus vidas en un barrio peligroso de New York. Podemos visualizar que el contexto en el que viven estos niños los que son de peleas, delincuencia, robo, conflictos familiares y demás normalizan el hecho de robar y lo ven como una travesura ; sin embargo un día de verano deciden robar carrito de hot dogs e incluso lo ven como un reto, es así que de un abrir y cerrar de ojos todo da un drástico cambio cuando al escapar del dueño del puesto golpea gravemente a un hombre mayor que pasaba por el lugar casi matándolo, siendo acusados de tentativa de homicidio y por lo que son trasladados en un centro de menores. Dentro de este fueron víctimas de los peores abusos,

físicos, psicológicos y sexuales, lo que trajo ello fue un gran resentimiento pues al salir de este lugar no fueron los mismos nunca más.

Al crecer dos de ellos se convirtieron en grandes asesinos, nunca olvidaron lo sucedido y la sed de venganza siempre los siguió hasta que un día de “suerte” pararon con uno de sus abusadores, estos sin pensarlo dos veces lo acribillaron delante de muchas personas pues se encontraban en un bar del barrio donde estos crecieron. Sin embargo, la historia no queda ahí, los dos amigos que no se dedicaron a la delincuencia se convirtieron en profesionales, uno de ellos fue abogado y el otro un periodista destacado, juntos compartían una razón en común, la venganza frente al daño que sufrieron cuando estos eran menores de edad. Finalmente, estos amigos buscan la libertad de sus compañeros de infancia y logran así que los responsables de sus más grandes traumas paguen por sus actos. Lo descrito es un tipo de película que te deja con muchas emociones, pues te deja ver y adentrarte en esa intimidad incómoda que sólo puedes percibir al ver una buena película o vivir en carne propia este problema, es por ello teniendo como referente lo descrito nos que nos hemos planteado diversas preguntas como: ¿Son los jóvenes influenciados con facilidad? ¿Puede un joven vivir en un barrio problemático sin convertirse en el futuro en un asesino o sicario? ¿Existe un factor universal que no ha cambiado o variado durante los años transcurridos? Estas preguntas las cuales ahondaremos más adelante y esperamos esclarecer con precisión a lo largo de este trabajo también serán contestadas teniendo en cuenta la opinión de las personas de diferentes ciudades a las cuales se les planteó algunas preguntas que nos brindará datos reales de qué piensan las personas frente a este problema y así poder también visualizar si su idea va relacionada a una de los tipos de criminología que vamos a desarrollar como lo son la Criminología Clínica, la Criminología Crítica y la Criminología ambiental.

Al finalizar este trabajo de investigación, se tiene como objetivo principal dar una visión clara de cómo es que se desarrolla, bajo qué medidas y circunstancias han vivido los jóvenes o alguna otra circunstancia, para que hayan decidido dirigir sus vidas a pertenecer a bandas de delincuencia. Es importante para ello tomar varios referentes quienes nos ayudarán a analizar no solamente al joven de nuestra época sino a los jóvenes que fueron parte de investigaciones pasadas, es así que haremos una comparación respecto a los tipos de criminología escogidos: Criminología clínica, criminología crítica y la criminología ambiental y de qué es lo que pensaban los criminólogos estudiosos de cada criminología respecto a años anteriores sobre el tema propuesto.

Tenemos certeza en que nuestros jóvenes son año tras año más sanguinarios y violentos, cada año podemos ver que los crímenes más sanguinarios son cometidos por jóvenes de entre 16 y 18 años.

Los factores comunes que nos muestran los medios de comunicación, películas e investigaciones, son los problemas del hogar, entre ellos las discusiones constantes entre grupos de familia, lo que conlleva a una posible separación de padres de familia o tener una mala relación con padrastros y/o madrastras. Otro factor general podría ser los extremismos con la crianza, lo cual genera conductas de rebeldía, y actitudes en contra de la sociedad, en consecuencia, estos proyectan que al mínimo contacto que tienen de libertad se desvíen. Sin embargo, hay muchos otros casos de jóvenes que sufren el abandono de quienes deberían de protegerlos creando en ellos sentimientos de odio y rencor a la sociedad, estos ambientes descritos verán nacer a los futuros criminales. Todo lo descrito busca concientizar a los lectores a tener responsabilidad sobre la crianza de quienes son el futuro de una sociedad. Este trabajo permitirá abrir camino a nuevos estudios criminológicos sobre la criminalidad juvenil y causar conciencia respecto a este problema.

MARCO TEÓRICO

1. Criminología clínica

Comenzando explicando sobre la Criminología Clínica es preciso hacer referencia al autor Luis Rodríguez Manzanera (1981), quien menciona lo siguiente:

La Criminología nació, de hecho, como Criminología Clínica. (...) CÉSAR LOMBROSO era, ante todo un clínico, y de su estudio de enfermos mentales primero, y de criminales después, fue surgiendo la teoría de la “Antropología Criminal”.

Como antecedentes de la Clínica Criminológica pueden también mencionarse la Clínica Criminal realizada por MAUDSLEY, en el Hospital de Bethleems de Londres en 1888, realizada para examinar en forma precisa y con una definición exacta los crímenes cometidos por individuos atacados por alguna enfermedad mental. (pág. 408).

De la misma forma, Germán Díaz, María del Carmen Montenegro y José Martínez (2012) hacen referencia a César Lombroso explicando la teoría del hombre criminal:

Cesare Lombroso (...) desarrolla, un poco antes de 1876, su teoría del hombre criminal, él, quien pertenecía a la llamada escuela de antropología criminal, establece el concepto de criminal atávico, según el cual el delincuente representaba una regresión a estados evolutivos anteriores, caracterizándose la conducta delincuente por ser innata.

Este criminal atávico podía ser reconocido debido a una serie de estigmas físicos o anomalías, como por ejemplo, el excesivo desarrollo del cerebelo, asimetría del rostro, dentición anormal, y lo que se considera como la característica más atávica en los criminales, a saber, el hoyuelo en medio del occipital. (pág. 14).

En la Criminología Clínica la conducta del delincuente será considerada como la autora Kirsch (2009) lo refiere:

La conducta delincuente como la alienación mental son consideradas aberraciones anómalas, se les atribuye en principio una etiología común: congénita, hereditaria y degenerativa.

La clínica criminológica estudia las formas del delito y los caracteres de los delincuentes, determinando el grado de inadaptabilidad social o de temibilidad individual. De esta asociación entre formas del delito y patología del delincuente, surge la clasificación de los delincuentes en tres grandes formas de anomalías: moral, intelectual y volitiva. (pág. 418)

Ahora bien, regresando al autor Luis Rodríguez Manzanera (1981), este explica las razones del por qué un criminal llega a cometer un crimen, haciendo referencia a distintos factores, pero siempre de la mano de lo biológico del criminal, siendo lo mencionado lo siguiente:

¿Qué sucede si queremos estudiar un crimen? ¿Si queremos hacer Criminología Clínica? Pues estudiar al criminal. Tenemos que entender al criminal como un ente biopsicosocial.

Tenemos que estudiar qué causas biológicas, psicológicas y sociales llevaron al crimen a este sujeto en particular (...) vamos a ver qué factores biológicos influyen en una o en otra persona, según le funcionan sus glándulas, cómo anda del cerebro, cómo está su equipo neuronal, y vamos a estudiar cuáles son sus causas psicológicas, que a él en sí lo llevaron al delito, cuáles son sus traumas, frustraciones, complejos, cuál es su personalidad, y qué tan enferma está.

Igualmente en qué medio vive este sujeto antisocial, hasta dónde influyó la sociedad en llevarlo al crimen, su ambiente cultural y económico; vamos a estudiar a su familia, si está integrada o no, cómo es su biografía, cómo ha vivido, qué posibilidades de satisfacer sus necesidades tiene, dónde trabaja, etc. Cuando terminemos de estudiar todo esto, hasta entonces podremos decir por qué cometió este sujeto ese hecho antisocial, y hasta entonces

podremos decir qué tan responsable es, mientras tanto no hacemos justicia ni podemos jamás aplicar una sanción. (págs. 413,414).

2. Criminología ambiental

La criminología ambiental está abocada al estudio del espacio o entorno en el que se desenvuelve el individuo que según esta evoluciona a sujeto criminal, como también a las circunstancias y efectos que puedan surgir en este entorno para poder relacionar un vínculo existente entre sociedad y sujeto, en tanto, la característica del sujeto sea predecible a que en el largo de su línea temporal pueda surgir desvíos llamados malicias, es decir, las circunstancias o desórdenes que puedan enfrentarse o transcurrir por la vida de este individuo serán canon para su desarrollo personal en una determinada sociedad, ya que en esta parte estamos omitiendo el estudio de los diferentes tipos de sociedad para centrarnos mucho más en el estudio de esta rama de la criminología, que avoca y correlaciona a la condición misma de la vida humana con la delincuencia más aún en un país como el nuestro.

En la **década de los 80**, se creó una de las teorías más famosas de la Criminología en general y de la Criminología Ambiental en particular, nos referimos a la **Teoría de las Ventanas Rotas**, como mencionaba Willson y Kelling (1982):

La cual explicaba que cuanto más deteriorada se encontraba una zona (ventanas rotas, edificios abandonados, paredes con pintadas) más alto era el índice de criminalidad del lugar. (Pág.34).

A manera de ejemplo, y en las circunstancias que puede surgir en un supuesto de hecho en el que Rocio nace en el distrito de San Juan de Lurigancho, sus padres son adictos a sustancias ilícitas y se dedican al tráfico de estos a vecinos colindantes de la zona, como respuesta a ello Rocio al cumplir 13 años de edad, Rocio al ver a sus padres vendían y consumían con normalidad este tipo de sustancias ilícitas todos los días, Rocio lleva 4 ketes de PBC a su institución educativa para consumir con sus compañeros, ya que también algunos de los padres de familia de sus amigos son consumidores de este tipo de sustancias e incitan el consumo en sus hijos, causando en ella un evento canon ambientado en un clima y dimensión espacial donde el desarrollo de esta persona está abocada y correlacionada al desvío de está en la sociedad, y como está se verá reflejada a cuanto sus acciones maximicen el riesgo de criminalizar el ambiente en donde transcurre el impacto.

Pero, ¿Cómo o qué provoca que los escenarios del crimen sean nuestras ciudades? Lo mencionado era como mencionaba Corraliza y Aragonés (1993):

Uno de los problemas principales ha sido la evolución de las urbes. En las últimas décadas los núcleos urbanos han crecido de manera desorbitada debido al éxodo rural, a la búsqueda de nuevas oportunidades, la necesidad de un crecimiento económico, la riqueza cultural o el turismo. (Pág. 411).

3. Criminología Crítica

La criminología crítica es una rama de la criminología que estudia el fenómeno de la conducta desviada sobre la base de la teoría marxista, en ese sentido, el motivo de una de sus principales fuentes de estudio se centra en que la desviación sea producto de las desigualdades socioeconómicas y en lo que esas estructuras producen en los individuos a veces menos favorecidos.

En tal sentido la teoría crítica es una suerte de entendimiento en el que no se respeta realmente la teoría del contrato social y por tanto no existe, no cree en la existencia del consenso social, entiéndase de la teoría política sociológica que favorece las relaciones entre individuos, sino que, por el contrario, fundamenta su estudio en base a la teoría del conflicto social, y que debe ser esta la teoría que reemplace la anterior. Conflictos que existen por la lucha de posicionamiento entre las clases sociales, las luchas del poder y dominancia de la clase económicamente favorecida y de la subordinación de las clases de estratos más bajos en el sistema capitalista. Aludiendo que la sociedad capitalista ha creado el derecho penal como castigo para las clases subordinadas que aparentemente serían las que ellos consideran son quienes presentan conductas que destruyen la tranquilidad social. Ello quiere decir que la teoría del consenso se cae, porque la sociedad está llena de disputas y muy lejos de ser armoniosa, tanto así que las autoridades o representantes del poder del Estado se encuentran inmersas en ello, siendo que en lugar de permanecer en posturas imparciales que favorezcan el mejor entendimiento y resolución de conflictos, son quienes toman parte para favorecer el crecimiento de las desigualdades. De esa manera se preserva la dominancia de la clase social de capital elevado sobre la clase social de capital bajo.

Entonces, la criminología crítica toma conciencia sobre las estructuras sociales que implican en realidad el control sobre las masas proletarias y asalariadas, mediante el derecho penal, en donde

los resultados de investigación concluyen que la mayor parte del problema sobre las conductas desviadas radican sobre las clases bajas, inmersas en la pobreza y la represión estatal en favor del capitalismo. Ello porque las personas de recursos bajos son excluidas del sistema laboral, estudiantil, social, salud, etc. Siendo ello la consecuencia de políticas públicas que favorezcan un crecimiento socioeconómico de igualdad de acceso. Es decir, la reacción social promueve y genera la conducta criminal.

En el libro *Algunas bases epistemológicas*, Anónimo (2014) menciona “el fin del Estado de bienestar es que todos tengan atención médica, educación, vivienda y seguro de desempleo” (p.15). Lo que quiere decir que el Estado es el principal encargado de velar porque los ciudadanos que conforman su sociedad tengan, como se mencionó con anterioridad, las mismas oportunidades de acceso a los servicios públicos o privados que se necesitan para crecer económicamente y socialmente. Sin tener en cuenta distinciones por motivos raciales, económicos, étnicos o religiosos.

Sin embargo y a pesar de los esfuerzos de los críticos de la década de los sesenta, los problemas y la criminalidad no disminuyó a pesar de aparentemente haber encontrado los orígenes de las desviaciones de ciertos individuos, si no que, muy por el contrario, siguieron incrementándose con el pasar de los años. Motivo por el cual se produjo una fractura entre los críticos tradicionales y los críticos nacientes de ese desastre; y es que, así nació el nuevo realismo criminológico de izquierda.

DISCUSIÓN EN BASE A LA PELÍCULA

1.1 Análisis Criminología Clínica

Es preciso comenzar este análisis mencionando la base sobre la cual nos apoyaremos para hacer una conexión entre la película “Los Hijos de la Calle” y la Criminología Clínica, por lo cual comenzaremos explicando en tema central de dicha película, la cual trata sobre un grupo de amigos quienes terminaron en un reclusorio por causar lesiones a una persona con un carrito de salchichas que previamente le habían sustraído a un vendedor. Ahora bien, es necesario hacernos la siguiente pregunta: El grupo de amigos que cometió dicho delito ¿Lo realizaron por factores biológicos innatos a ellos mismos? Para la Criminología Clínica, la respuesta sería afirmativa, estos preferirían que el grupo de amigos cometieron dicho accionar por causas biológicas, es decir, nacieron con el pensamiento de delinquir, ya que tiene características físicas determinadas que los hacen ver como delincuentes; asimismo, otra pregunta que nos hacemos es: Dicho grupo de amigos

¿Realizaron tal accionar por la influencia de la convivencia social donde vivían, es decir, a factores externos que hicieron que sus comportamientos criminales salieran a flote?, otra vez la respuesta para la Criminología Clínica sería afirmativa, toda vez que estos consideran que el criminal tiene su ser criminal dentro de sí mismo, ya que su composición física, biológica y psicológica está estimulada para delinquir y, solo necesitan de algún estímulo o convivencia social que influya como un reactivo para que su ser de delincuente salga a la luz.

Entonces, podemos decir, que para la Criminología Clínica dicho grupo de amigos nacieron con una forma biológica, física y psíquica determinada, ya que el primer delito que cometieron fue cuando eran solo unos niños, siendo que ellos habrían nacido con ese ser de delinquir, que dentro de su biología ya estaba instaurado el ser un delincuente; por otro lado, en cuanto a la convivencia social, los criminólogos clínicos aseverarían que el entorno biológico de estos niños (la familia) quienes crecieron en un lugar lleno de conflicto, influyó para que sean delincuentes, ya que dirían que estos han heredado genes biológicos que fueron un paso importante para que estos sean unos criminales.

2.1 Análisis con Relación a la Película “Los Hijos de la Calle”, Perspectiva Desde la Criminología Ambiental

En este párrafo nos hemos percatado de una existencia desmesurada de la incapacidad de gestión y de cuidados que se debe de tener en la superpoblación de procesados que se encuentran en los centros penitenciarios, dado que como pasa en la película, hace unas décadas atrás, se produce un tipo de variación desmesurada en el juzgamiento, tanto de menores imponiendo medidas de seguridad como de ciudadanos que ya han cumplido con la mayoría de edad todo ello ha traído consigo diversas problemáticas:

a) Carencia Administrativa de Control Judicial

La carencia de falta de inspección de controles judiciales es uno de los principales problemas de nuestra realidad que vienen teniendo antecedentes décadas atrás, las cuales como bien ilustra en la película de referencia, nos sitúa en una ciudad donde los sentenciados menores de edad son llevados a una especie de albergue que también sirve como cárcel de menores de edad donde desde dictada su sentencia ya no se vuelve a ver ningún tipo de control judicial con respecto al progreso, mejoras o carencias de efectos judiciales producidos por el fallo impuesto a estos menores.

b) Carencia de Celeridad Procesal

El amplio escenario que da paso a la comisión de hechos delictivos, produce un cuello de botella a la incapacidad situacional en que nos pone la falta de celeridad procesal, dado que presentado un recurso de control judicial esto demora en ser resuelto debido a la diferencia a que nos pone como sociedad ante un hecho mediático y otro hecho que ya fue resuelto, en el supuesto de que un homicidio se haya producido en la ciudad y que haya sido una primicia en un medio de comunicación, y por el otro lado de la cara de la moneda tener un delito de homicidio ya resuelto, nos da a entender dos opiniones contrastadas entre la prioridad del hecho que está siendo presionado por el medio de comunicación y el hecho que ya ha tenido un fallo condenatorio, lo cual es gravemente perjudicial para que un problema sea resuelto más rápido que el otro.

c) Desorganización en el aumento de la criminalidad

Teniendo en cuenta que los hechos delictivos ejemplificados en la presente investigación constan de tres elementos bases que son: El ambiente físico ambiental, el ambiente social que está relacionado a la interacción del individuo y una tercera consideración, el cual viene a ser la interactividad virtual, que hoy en día enmarca pasos agigantados resaltando su gran importancia, ya que estos tres son uno, influyendo en la desorganización estatal de un determinado país, respecto a la plétora criminal por un miedo estatal que influye en la administración de justicia de un determinado país, el cual ejemplificaba la iridiscencia de expeler lo imposible, encaminando a una serendipia de posibilidades, convirtiéndose en algo etéreo y en el pan de cada día.

Respecto a lo mencionado por mi persona, la probabilidad de que se cometa un delito en lugar y tiempo específicos puede emplearse como función de la convergencia de transgresores posibles y objetivos apropiados en ausencia de vigilancia adecuada, así como lo mencionaron Cohen y Felson (1979):

Con ello se quería demostrar que la existencia y la excelencia de un delincuente motivado en busca de una oportunidad junto con un objetivo adecuado disponible y la ausencia de un guardián capaz, dará lugar a la consumación de un nuevo hecho delictivo.. (Pág. 56)

3.1. Análisis Criminología Crítica

Respecto a lo que acontece en la película que se ha elegido para analizar según los tipos de criminología escogidos, en este caso la crítica, es propicio precisar que quizás desde cada una pueda existir una coherencia o adaptación de los hechos sucedidos, con lo que cada una analiza o fundamenta. Sin embargo, al final se podrá dar una perspectiva sobre cual podría resultar la más idónea para el caso. En esta instancia el análisis parte de la criminología crítica y como su definición puede plasmarse en los acontecimientos observados en “Los Hijos de la Calle”.

Para comenzar, situarnos en los personajes principales, Tommy Marcano, Michael Sullivan, John Reilly, y Lorenzo Carcaterra. Todos ellos, viviendo en un barrio llamado “La Cocina del Infierno” en Nueva York; partiendo desde ese nombre, podríamos imaginarnos que no se trata de una zona muy refinada, ni tampoco con ciudadanos pudientes, este nombre hace alusión quizás a lo que significa vivir en lo más profundo del descuido de una sociedad, el olvido, la falta de seguridad y educación; ello se comprueba por sus habitantes quienes en casi su totalidad eran inmigrantes y además vivían gobernados por quienes delinquían, matando o vendiendo droga. Si algo bueno había es que existía una figura de autoridad ejercida por el padre Bobby, quien a su manera tan divertida e identificada con los pobladores trataba de darle esperanzas de una vida mejor a los más jóvenes de esa zona, aunque sin mucho éxito, porque los pequeños se dedicaban a hacer mandados de venta de droga para ganarse algunos dólares, pero se ganó la confianza de los protagonistas y de muchos más. Sin embargo, interesantemente el padre no se salva de tener alguna relación con la criminalidad puesto que en su vida anterior al de padre, habría estado un tiempo en la cárcel. Además de ello, los cuatro niños vivían en familias abusivas y carentes de dinero, donde sus madres eran abusadas físicamente y ellos también; como el caso de Reilly, quien fue golpeado brutalmente por su padrastro hasta terminar internado en el hospital. Lorenzo por su parte veía a diario como su padre golpeaba y denigraba a su madre por motivos minúsculos y cuando se encontraba en estado de ebriedad.

La descripción de estos hechos se adecúa en lo que la criminología crítica considera es el eje de la criminalidad, un estrato social de economía reducida y oprimida por el sistema capitalista, y que ello desborda las conductas de quienes habitan ciudades con esos problemas. Sería quizás que, Tommy, Michael, John, y Lorenzo, ¿cometerían aquel fatídico día por imprudencia aquel homicidio, por las necesidades que padecían?, y que, al encontrarse en hogares tan disfuncionales, adoptaban conductas que les hicieran olvidar el infierno en que vivían buscando maneras de distraerse en las calles, donde encontraban como cometer pequeñas fechorías. Lo cierto es que la

criminología crítica nos muestra que existe una red entre personas que viven de manera represiva por el capitalismo, con los mismos patrones de conducta y con las mismas estructuras que crean sus necesidades; estos amigos, hacían todo juntos y sentían que lo que más los unía eran las vidas que llevaban.

Su ingreso a la cárcel siendo menores podría significar también lo que menciona la investigación de lo crítico, sobre que el derecho penal ejerce como castigo para la clase social baja, ello puesto que todos aquellos niños que ingresaron al reclusorio donde ellos estaban, de igual manera provenían de familias con problemas sociales y económicos. Lo más resaltante de las escenas donde se muestra lo que vivieron ahí, fue el abuso de poder y de la fuerza que ejercían policías que estaban supuestamente al cuidado de ellos. Sean Nokes, Ralph Ferguson, Adam Styler, Henry Adisson, eran quienes cuidaban del reformatorio Wilkinson, y quienes se encargaron a través de maltrato físico y violaciones sexuales, de terminar por destruir la poca ilusión de una vida mejor. En realidad, es así como funcionan las penitenciarías, lejos de cumplir una función de rehabilitación social, o formación que derive a una conducta idónea para la integración a la sociedad, muy por el contrario, genera lo opuesto, y causa más estragos. Entonces, cuando la criminología crítica dice que la reacción social genera la desviación, puede estar en lo cierto, porque ante personas que cometen delitos y que aparentemente no deben ni pueden ser tratados como los demás, empieza su exilio y su repudio, el daño social es quizás la parte mas grave, porque nada de lo que hagan les regresará la vida que tenían antes.

Pero a pesar de ello, no se puede dar por hecho que, en este caso, como en muchos otros la criminología crítica acierte por completo, debido a que la película deja dos personajes que refutan esta teoría, que son Lorenzo y Michael; ambos con las mismas experiencias, con los mismos problemas económicos, con el mismo repudio social. No dedicaron sus vidas a delinquir, por el contrario, se convirtieron en los profesionales que salvarían a sus dos amigos de la cárcel. La realidad de hechos como este es que las clases sociales si bien pueden marginarse unas con otras, sufriendo las más bajas de las carencias de tener las mismas oportunidades que el resto, no es la justificación ni la explicación de porque un sector de la población sigue presentando rechazo a las estructuras normativas de una sociedad. La conducta desviada termina siendo el patrón que une a quienes no encuentran un lugar en la sociedad, y es esta misma la que se encarga de determinar qué elementos le sirven y cuáles son los que, en una concepción errónea, ya no merecen el esfuerzo por seguir manteniéndolos inmersos con los demás ciudadanos, separándolos en cárceles y en

algunos Estados incluso dándoles penas de muerte, algo que no busca evitar o prevenir daños, sino sólo castigar y destruir.

4. Resultados y Análisis

Al momento de investigar cualquier fenómeno social, sea un fenómeno individual o un fenómeno colectivo. En este caso el comportamiento de los jóvenes en base con relación a la película “Los hijos de la Calle”, hemos querido conocer dicho fenómeno social a través de dos maneras: una de ellas a través de la observación y esto consiste básicamente en recuperar información a través de observar comportamientos manifiestos como lo hemos podido hacer con el desarrollo de la película.

La segunda forma y por la cual hemos trabajado y que constituye una parte de la presente investigación tiene que ver con preguntar; en este caso tener una base cuantitativa, por lo que nos hemos decidido por la encuesta para obtener información mediante un muestreo.

En este caso se interpuso un cuestionario a una población indistinta, no se seleccionó a un tipo específico de personas como objeto de estudio. A partir de esto, no se utiliza una muestra de forma representativa.

La importancia de realizar esta encuesta es respecto a la población de muestreo, ya que es un conjunto numeroso de personas y por lo tanto no podría ser posible llevar adelante una investigación que contemple a todos los que forman parte de nuestro universo o población.

Además, esta técnica cuantitativa parte de que el criterio del comportamiento humano se puede uniformizar, clasificar y comparar. Esto significa que los comportamientos son constantemente similares, repetitivos, pueden clasificarse y establecerse comparaciones entre ellas.

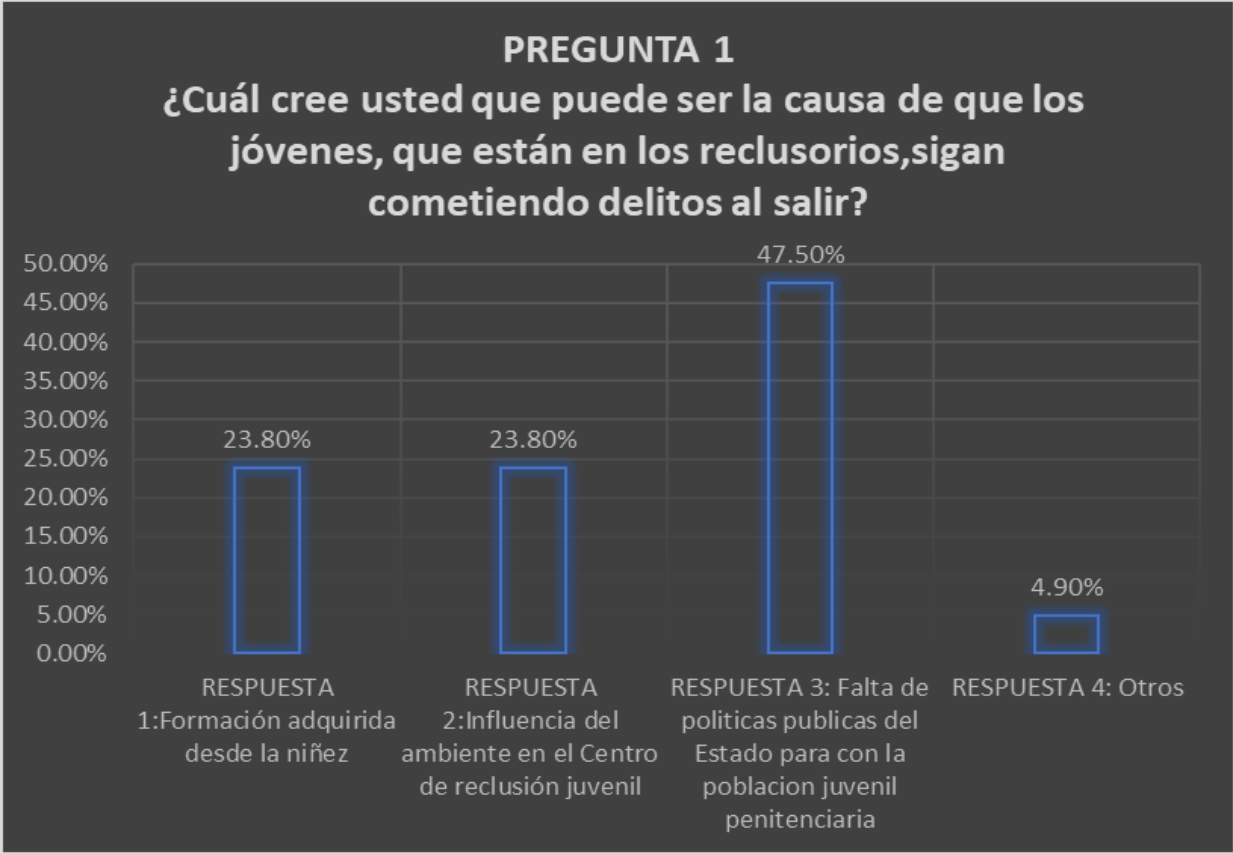
En este cuestionario se utilizó un tipo de preguntas cerradas en el cual la persona que lo responde, dispone de una serie de posibles respuestas entre las que debe elegir la que considere más apropiada.

Esta encuesta se realizó mediante un procedimiento estandarizado específicamente, se creó un cuestionario mediante la plataforma de Google Formularios mediante el link correspondiente(<https://forms.gle/NWs4yscei8SyFggn9>), que claramente estableció preguntas con la finalidad de obtener respuestas entre las diferentes variables : las teorías criminológicas y la relación con el comportamiento de los jóvenes que se encuentran en un establecimiento penitenciario.

A continuación, se presentarán los resultados obtenidos mediante dos gráficos de tabla dinámica elaborado mediante el programa Microsoft Excel:

TABLA 1

TAMAÑO DE LA MUESTRA: 80 PERSONAS



Fuente : Elaboración propia

Como se muestra en la tabla N°1 ante la pregunta” ¿Cuál cree usted que puede ser la causa de que los jóvenes, que están en los reclusorios, sigan cometiendo delitos al salir?”, de los encuestados el mayor porcentaje se inclinó por justificar la problemática en cuanto a la falta de políticas públicas del Estado para con la población juvenil penitenciaria (47.5%).

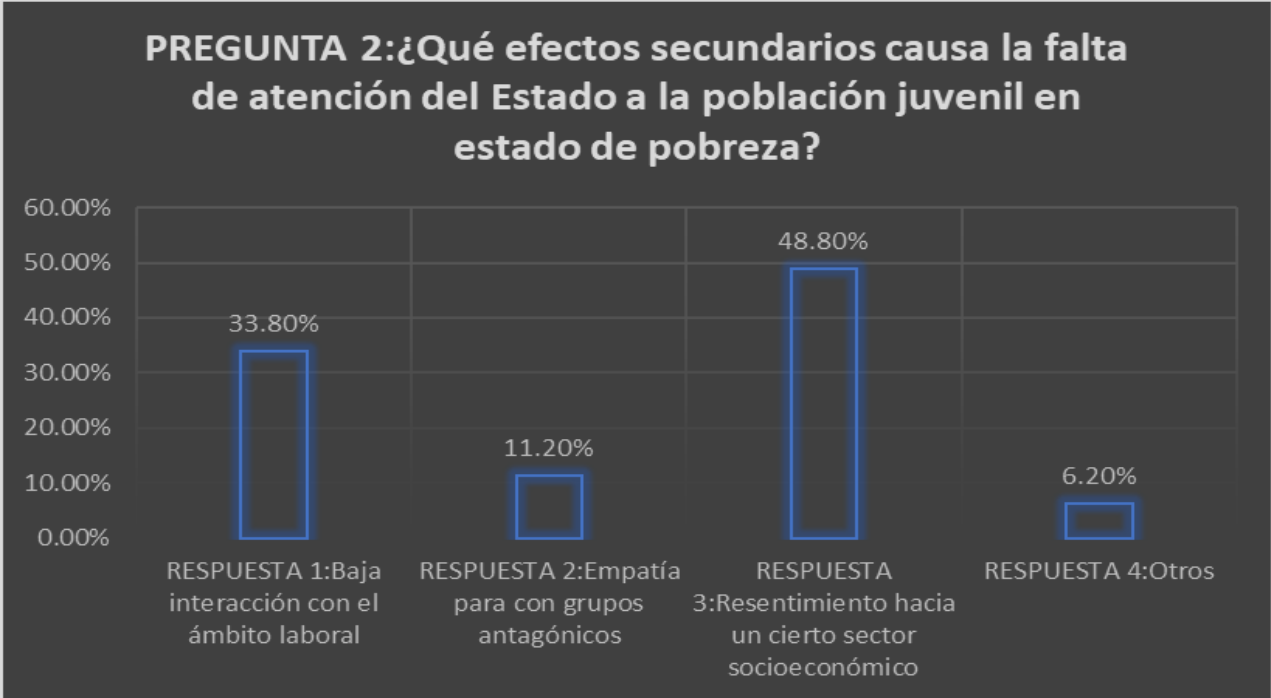
Seguido de esto las respuestas “Formación adquirida desde la niñez” (23.8%) e “Influencia del ambiente en el Centro de reclusión juvenil” (23.8%) fueron las opciones con igual porcentaje.

El 4.9 % optó por “Otros” entre ellas se encontraron respuestas que también ingresaron los participantes de la encuesta como: todas las anteriores, ineficiencia de las políticas públicas, apoyo al salir del reclusorio ya que no encuentran trabajo, etc.

Si queremos optar por una muestra representativa se puede mencionar que mediante el cuestionario la falta de políticas públicas del Estado para con la población juvenil penitenciaria es la causa que tiene mayor aceptación.

TABLA 2

TAMAÑO DE LA MUESTRA: 80 PERSONA



Fuente: Elaboración Propia

Como se muestra en la tabla N°2 ante la pregunta” ¿Qué efectos secundarios causa la falta de atención del Estado a la población juvenil en estado de pobreza?”, de los encuestados el mayor porcentaje se inclinó por la respuesta 3 en cuanto al efecto a producirse “es un resentimiento hacia un cierto sector socioeconómico” (48.8%).

Seguido de esto las respuestas “Baja interacción con el ámbito laboral” (33.8%) y “Empatía para con grupos antagónicos” (11.20%) fueron las opciones en segundo y tercer lugar.

El 6.20 % optó por “Otros” entre ellas se encontraron respuestas las cuales también ingresaron los encuestados como: todas las anteriores, la falta de una política inclusiva hacia ellos, etc.

Si queremos optar por una muestra representativa se puede mencionar que mediante el cuestionario el resentimiento hacia un cierto sector socioeconómico es el efecto que tiene mayor aceptación.

CONCLUSIONES

El estudio que abarca la conducta criminal en el aspecto de la delincuencia juvenil, que sabemos bien que el delincuente juvenil ha sido estigmatizado de manera negativa en gran parte de América Latina, el de responsabilizar la culpa absoluta. La violencia que afecta a esta parte de la región tiende a criminalizar al delincuente juvenil, sin tomar en cuenta que ellos también son víctimas de la violencia.

Lastimosamente en los países de la región el sistema penitenciario es paupérrimo, en realidad la mayoría de centros no cumplen una función idónea de rehabilitación, muy por el contrario, se convierten en escuelas del crimen.

En lo que respecta a las tasas de delincuencia juvenil, esta es una de las cuestiones prioritarias en las investigaciones criminológicas realizadas en el transcurso de todos los años. Por lo que se puede visualizar un esfuerzo constante por parte de los investigadores y profesionales del ámbito legal para interpretar el comportamiento de esta parte de la sociedad. Es necesario comprender la evolución de este tema y como se ha visto reflejado en la idea de cada autor hasta el día de hoy.

Por consiguiente, la influencia en la sociedad se atribuye principalmente a los efectos de estereotipos sociales injustos creados por personas que se dejan llevar por noticias de las cuales el único criminal es el que menos recursos tiene, y dejan de lado la verdadera esencia de la criminalidad. Aspectos como el temor al delito desempeñan un papel crucial al resaltar los conflictos que surgen entre el ámbito legal y el científico, tanto en términos de diagnóstico como de investigación.

Además, la falta de inspección de controles judiciales es uno de los principales problemas relacionados por ejemplo a la criminología ambiental de nuestra realidad que vienen teniendo antecedentes décadas atrás, las cuales como bien ilustra en la película de seleccionada para la investigación, nos sitúa en una ciudad donde los sentenciados menores de edad son llevados a un albergue que también sirve como cárcel de menores de edad, donde el procedimiento aplicado no resultó ser favorable para los protagonistas, sino que por el contrario, resultó sumamente desfavorecedor personalmente y emocionalmente para todos, lo que refleja una realidad que debería ser de una mejor implementación para examinar sobre casos relacionados y mayor supervisión de este tipo de instituciones por parte del estado y su jurisdicción.

Por otro lado, respecto a la criminología clínica, se concluye que en la mayoría de integrantes de una sociedad siempre se suele estigmatizar el aspecto físico de las personas, entre ellos a la población juvenil con apariencias que calificarían como de estratos sociales bajos, lo cual está bastante ligado con esta criminología que tiene una forma ya determinada de describir al delincuente nato, tanto por su aspecto biológico, físico o psíquico; asimismo, gran parte de nuestra sociedad considera que el entorno de la convivencia social influye mucho en cómo se desarrolla una persona en la sociedad, siendo que de acuerdo a ello, podría llegar a decirse que por esta influencia en muchos casos referidos al entorno familiar) se llega a ser un delincuente. Esto último, resulta similar a lo que se ve de la criminología crítica, respecto de responsabilizar contextos o entornos para la explicación de conductas destructivas y nada positivas para la armonía social, como que el ser parte una estructura social que destruya a las clases bajas, donde el Estado resulta el principal opresor, facultando leyes penales que no rehabilitan, sino que castigan, sería la respuesta a por qué aún no se encuentran verdaderas soluciones al problema planteado.

Finalmente, cada una de las criminologías estudiadas y analizadas además, en el contexto de la película “Los Hijos de la Calle”, nos demuestran una vez más la importancia de prestar atención en los problemas que atraviesa una sociedad, porque a pesar de decir o creer que con implementar normas extraídas de diferentes legislaciones se puedan obtener verdaderas soluciones; lo cierto es que, se necesitan políticas públicas de criminalidad que realmente estén orientadas a salvaguardar la integración individual de personas en una armonía que permita el flujo de las relaciones productivas y no destructivas, de esa manera los índices de la criminalidad quizás no desaparezcan pero podrán disminuir y las tasas de reincidencia ser inexistentes. Para ello cada sociedad deberá pasar por un proceso de asimilación a los cambios y a estructuras que fortalezcan su crecimiento y así, servir de ejemplo para el resto del mundo.

REFERENCIAS

Corraliza, J. A. y Aragonés, J. I. (1993). *La psicología social y el hecho humano*. *Psichotema* 5, 411-426.

Cohen, L. E., y Felson, M. (1979). *Social Change and Crime Rate Trends: A Routine Activity Approach*. *American Sociological Review* 44(4), 588-608.

Wilson, J y Kelling, G. (1982). *Broken Windows: The Police and Neighborhood Safety*.
Disponible en: <http://www.theatlantic.com/doc/print/198203/broken-windows>

Vozmediano Sanz, L., y San Juan Guillén, C. (2010). *Criminología ambiental: Ecología del delito y de la seguridad*. Editorial UOC.

Stangeland, P. y Garrido, MJ. (2004) *El mapa del crimen. Herramientas geográficas para policías y criminólogos*. Valencia: Tirant Lo Blanch.

Díaz, G., Montenegro, M.d., y José, M. (2012). *UNIDAD 2: Apuntes acerca de dos escuelas criminológicas: Clásica y Positivista. TEXTO DE APOYO DIDÁCTICO*. Ciudad de México, México: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

Kirsch, Ú. (2009). *LA CONSTRUCCIÓN DEL CRITERIO CLÍNICO CRIMINOLÓGICO. LA HISTORIA DE CLÍNICA CRIMINOLÓGICA (1932) - PERICIAS MÉDICO LEGALES (1938)*. Acta Académica.

Rodríguez, L. (1981). *Criminología*. México D.F.: EDITORIAL PORRUA S.A.

Anónimo, (2014). *Algunas bases epistemológicas*